



MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

10^{ma}
EDICIÓN
Del 7 al 9 de
noviembre
de 2025



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**

Facultad de
Derecho

GUÍA DE ESTUDIO



**DEBATES REALES,
PARA LÍDERES GLOBALES**

LA REDUCCIÓN DE LAS BARRERAS AL COMERCIO Y DESAFÍOS DEL SISTEMA MULTILATERAL DEL COMERCIO

Comité de Asuntos Económicos y Financieros

Directores: Álvaro Peña & Rafael Castro

Setiembre 2025

Estimados delegados y estimadas delegadas,

¡Bienvenidos a UPMUN 2025 y en especial Comité de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)!

Mi nombre es Álvaro Peña y, junto a Rafael, tenemos el placer de ser la mesa directiva de este comité. Me llena de entusiasmo poder acompañarlos en la primera edición en más de cinco años del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad del Pacífico (UPMUN).

Soy egresado de la Facultad de Derecho de la PUCP, donde obtuve el grado de Bachiller en Derecho, y actualmente me encuentro especializándome en derecho corporativo y financiero. Trabajo a tiempo completo como asistente legal en un estudio de abogados donde asisto a abogados senior en operaciones de fusiones y adquisiciones, transacciones financieras y consultoría en reestructuración empresarial.

Comencé a competir en debates de formato Modelo de Naciones Unidas cuando estaba en el colegio y, desde entonces, he podido participar como delegado, director y entrenador en conferencias nacionales e internacionales en Estados Unidos, Colombia, México, España y Filipinas. Durante mis años de universidad formé parte activa de Peruvian Debate Society y fui entrenador del equipo de Modelo de Naciones Unidas del Colegio María Reina entre 2018 y 2023.

Para este comité, espero discursos sólidos, debates sustanciales y sesiones de negociación estratégicas. No teman defender con firmeza sus posturas ni liderar con convicción a sus bloques. Recuerden: **el bloque más grande no siempre es el más eficaz**. Y, si bien el tema puede ser técnico, quisiera que aprovechen sus fortalezas y la carrera que se encuentran estudiando para aportar ideas nuevas y creativas al comité. Sea ingeniería, marketing, derecho o administración de empresas, estoy convencido de que cada disciplina nos puede ayudar a comprender el problema, y a encontrar soluciones, de manera más innovadora.

Estoy muy emocionado por conocerlos este noviembre. Estudien con dedicación y vengan preparados para dar lo mejor de ustedes.

¡Nos vemos este 7, 8 y 9 de noviembre en la Universidad del Pacífico!

Álvaro Peña

Director del Comité de Asuntos Económicos y Financieros

Décima edición del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad del Pacífico

Estimados delegados,

¡Bienvenidos a UPMUN 2025 y en especial Comité de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)!

Mi nombre es Rafael Castro, soy egresado de Economía por la Universidad del Pacífico y actualmente me desempeño como analista de banca de inversión en CAPIA Servicios Financieros, donde me especializo en fusiones y adquisiciones.

Inicié mi trayectoria en Modelos de Naciones Unidas en 2021, participando activamente como delegado en Harvard Model United Nations en las ediciones 2022 y 2023 junto a mi equipo Peruvian Universities. Posteriormente, asumí el rol de entrenador para la temporada 2023-2024, y más recientemente, en febrero de 2025, tuve la oportunidad de desempeñarme como director de equipo en la conferencia de Boston.

Mi principal recomendación para este debate es que busquen aterrizar y tangibilizar sus propuestas. En los Modelos de Naciones Unidas suelen plantearse ideas con múltiples aristas y gran potencial, pero estas pierden impacto cuando no están estructuradas de forma clara y concreta. Es clave que trabajen en construir argumentos sólidos, con una lógica coherente que permita transformar una idea general en una propuesta robusta y con sentido.

Asimismo, durante sus discursos, explíquenme cómo piensan implementar esas propuestas. No es lo mismo afirmar: “vamos a implementar un marco multilateral del comercio” que detallar: “proponemos trabajar con cinco países cuyas sinergias en el comercio de petróleo permitirán crear un mercado más competitivo a nivel internacional, favoreciendo a los consumidores con precios más bajos”. Esta diferencia en el nivel de detalle y viabilidad será determinante al momento de evaluar la calidad de sus intervenciones.

Adicionalmente, los invito a escuchar activamente a los demás delegados y a debatir sobre lo que ellos plantean. El valor de un comité radica en la interacción y discusión constante, y se pierde mucho contenido cuando las intervenciones en caucus moderados no siguen la hilación del debate y se limitan a lanzar ideas aisladas. Estos dos aspectos –la capacidad de estructurar propuestas tangibles y la calidad del debate– serán puntos clave que estaré evaluando durante el desarrollo de las sesiones.

Si tienen cualquier duda escribanme, estoy emocionado por conocerlos,
Muchos Éxitos,

¡Nos vemos este 7, 8 y 9 de noviembre en la Universidad del Pacífico!

Rafael Castro

Director del Comité de Asuntos Económicos y Financieros

Décima edición del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad del Pacífico

Guía de estudio: La reducción de las barreras al comercio y desafíos del sistema multilateral del comercio

Comité de Asuntos Económicos y Financieros Directora: Francesca Sabroso

Directores: Álvaro Peña & Rafael Castro

Contenido de la guía de estudio

1. INTRODUCCIÓN AL COMITÉ	6
2. FUNCIONES DEL COMITÉ	8
3. INTRODUCCIÓN AL TEMA	9
4. HISTORIA DEL TEMA.....	11
5. CONCEPTOS CLAVE	13
A. Producto Bruto Interno (PIB)	13
B. Barreras al comercio.....	14
C. Cadenas Globales de Valor (CGV/GVC)	14
D. Sistema multilateral de comercio y la OMC	14
E. Fallas de mercado y externalidades.....	14
F. Ventaja comparativa	14
G. Transparencia regulatoria.....	14
H. Sostenibilidad y ODS.....	14
I. Barreras digitales	15
6. SITUACIÓN ACTUAL.....	15
A. Ineficiencias generadas por barreras comerciales.....	15
B. Desafíos del sistema multilateral de comercio	16
C. Comercio digital: oportunidades y tensiones regulatorias.....	16
D. Proteccionismo verde y tensiones entre comercio y clima	17
7. ACCIONES PASADAS DE LA ONU	19
8. CASOS DE ESTUDIO	20
9. RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ENTENDIMIENTO DEL TEMA	25
10. PREGUNTAS QUE TODA RESOLUCIÓN DEBE RESPONDER	26
11. BIBLIOGRAFÍA	26

1. INTRODUCCIÓN AL COMITÉ

El Comité de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) es uno de los órganos fundacionales de la Asamblea General de las Naciones Unidas y ocupa un rol crucial en la gobernanza económica internacional. Como segundo comité en el orden estructural de la Asamblea —después del Comité de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC)—, ECOFIN tiene el mandato de abordar los asuntos relacionados con la economía global, el desarrollo sostenible y la cooperación financiera internacional. Desde su primera reunión el 25 de abril de 1945, en San Francisco, ha servido como plataforma donde los 193 Estados miembros de la ONU pueden deliberar en condiciones de igualdad, cada uno con el mismo peso en las votaciones.

En los últimos años, la labor de ECOFIN ha girado principalmente en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. En línea con ello, el comité ha identificado un conjunto de diez áreas temáticas prioritarias para la cooperación multilateral en el ámbito económico. Estas incluyen cuestiones de política macroeconómica, financiamiento para el desarrollo, sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria, tecnologías para el desarrollo, y construcción de alianzas globales. Estos ejes representan un marco integral de actuación que busca no solo impulsar el crecimiento económico, sino también asegurar que dicho crecimiento sea equitativo, resiliente y ambientalmente responsable.

Es importante destacar que, como todos los órganos de la Asamblea General, ECOFIN no tiene autoridad legal para imponer sanciones o políticas vinculantes a los Estados soberanos. Su función es eminentemente deliberativa y propositiva: analiza problemáticas globales, impulsa el diálogo entre naciones y sugiere recomendaciones que pueden ser adoptadas voluntariamente por los Estados o incorporadas en futuras resoluciones.

Para comprender la magnitud de los desafíos que este comité enfrenta al abordar temas como las barreras comerciales o la reforma del sistema multilateral, es fundamental partir de una noción clara de qué es la economía y cómo esta influye en las decisiones de política pública y cooperación internacional.

En su esencia más básica, la economía es el sistema mediante el cual las sociedades organizan la producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Se trata de un entramado complejo en el que interactúan personas, empresas y gobiernos, y que abarca desde las decisiones cotidianas de consumo hasta los grandes flujos de comercio y capital a nivel internacional. Cada vez que un ciudadano compra pan, paga un servicio de internet o utiliza el transporte público, está participando en la economía. Del mismo modo, cuando un gobierno construye una carretera, contrata trabajadores, y les paga con dinero recaudado a través de impuestos, también está movilizandorecursos dentro del sistema económico.

Dado su carácter omnipresente, la economía no puede ser reducida únicamente a las finanzas públicas o al comercio exterior. Abarca todas las interacciones que implican intercambios de valor, y por eso afecta directamente al bienestar de las personas, a la estabilidad de los Estados y a la sostenibilidad del planeta. Su estudio, por tanto, es clave

para cualquier análisis que pretenda formular soluciones integrales a problemas como la pobreza, la desigualdad o la crisis climática.

Una de las herramientas más utilizadas para evaluar el desempeño de una economía es el Producto Bruto Interno (PIB). Este indicador mide el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un período determinado, generalmente un año. De igual manera, puede interpretarse como la suma de todos los ingresos generados por esa producción, o como el total del gasto realizado en bienes y servicios finales (descontando las importaciones). El PBI, por tanto, nos da una idea del tamaño de una economía y permite compararla con otras.

Sin embargo, para entender mejor la distribución del bienestar económico dentro de un país, se utiliza el PBI per cápita, que consiste en dividir el PBI total entre la cantidad de habitantes. Este indicador nos aproxima a cuánto valor económico se genera, en promedio, por persona, y se usa como una referencia para analizar el nivel de desarrollo económico y social de un país. No obstante, es importante advertir que el PBI per cápita no refleja desigualdades internas ni mide la calidad de vida en su totalidad.

Cuando ECOFIN discute sobre barreras al comercio, desarrollo sostenible o financiamiento internacional, lo hace desde la comprensión de estos conceptos estructurales. Las barreras comerciales, por ejemplo, afectan directamente al volumen de intercambios internacionales, encarecen productos y limitan la expansión del PBI. A largo plazo, también reducen el dinamismo de la economía global, frenan la innovación, y generan distorsiones en los mercados que afectan de forma desproporcionada a los países más vulnerables.

En este contexto, el sistema multilateral de comercio —representado institucionalmente por la Organización Mundial del Comercio (OMC)— ha sido clave para facilitar acuerdos entre Estados, prevenir conflictos comerciales y promover reglas justas y previsibles. Sin embargo, este sistema enfrenta hoy una crisis de legitimidad y eficacia. La paralización del Órgano de Apelación, las tensiones geopolíticas entre grandes potencias y la proliferación de acuerdos regionales o bilaterales al margen de la OMC han debilitado su rol como garante del orden comercial global.

Este escenario plantea preguntas fundamentales que los delegados deberán considerar: ¿Cómo lograr un comercio verdaderamente justo y libre, que no perjudique a los más débiles? ¿Qué reformas son necesarias en las instituciones multilaterales para que respondan a los desafíos del siglo XXI? ¿Cómo equilibrar la apertura comercial con la protección del empleo, el ambiente y los derechos humanos?

La labor de ECOFIN en este MUN busca dar respuesta a estas interrogantes. En un mundo crecientemente interdependiente, repensar el comercio internacional no es solo una cuestión de eficiencia económica, sino también de justicia social y sostenibilidad. El comité, por tanto, no se limitará a revisar los aspectos técnicos de la reducción de aranceles o subsidios, sino que deberá explorar los vínculos entre política comercial, cooperación internacional, y los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

2. FUNCIONES DEL COMITÉ

Para entender la evolución del Comité Económico y Financiero (ECOFIN), es esencial revisar brevemente los orígenes de las Naciones Unidas (ONU). Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945, líderes de Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Soviética se reunieron en la Conferencia de San Francisco para establecer los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que oficializó la creación de la ONU el 24 de octubre de ese mismo año (United Nations, 1945). Entre los órganos principales se incluyó la Asamblea General, heredera de la Sociedad de Naciones, la cual reúne a todos los Estados miembros que han ratificado la Carta (United Nations, 1946).

En su primera sesión en Londres (1946), la Asamblea General creó seis comités principales para abordar los temas más relevantes de la agenda internacional. Entre ellos, el Segundo Comité, conocido como Comité Económico y Financiero (ECOFIN), se encargó de cuestiones económicas y financieras globales, incluyendo el crecimiento económico, la cooperación internacional y la formulación de políticas macroeconómicas (United Nations, s.f.).

Durante las décadas de 1950 y 1960, ECOFIN centró sus esfuerzos en la reconstrucción económica tras la guerra y en el desarrollo de programas de asistencia técnica para apoyar a los países en vías de desarrollo, como el Programa Ampliado de Asistencia Técnica establecido en 1951 (FAO, s.f.). La descolonización en África y Asia trajo consigo un aumento de Estados independientes con necesidades económicas particulares, lo que llevó a la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en 1964 para trabajar de la mano con ECOFIN en la promoción del comercio internacional y el desarrollo sostenible (UNCTAD, 1964).

En los años 70, el contexto económico global se volvió más complejo debido a la creciente interdependencia entre países y las crisis energéticas como la de 1973, que surgió a raíz del embargo petrolero liderado por la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo (OAPEC) (Office of the Historian, 1973). Esto obligó a ECOFIN a redirigir su enfoque hacia la gestión de precios de materias primas, programas de alivio de deuda y estrategias para enfrentar recesiones económicas (Britannica, 2024).

A finales de los años 80, el comité introdujo por primera vez la noción de desarrollo sostenible a través del Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común” (World Commission on Environment and Development, 1987). Este concepto permitió integrar consideraciones ambientales en las discusiones económicas de ECOFIN (Brundtland Report, 1987).

Durante los años 90, ECOFIN amplió sus competencias para abordar los efectos de la globalización y promover prácticas comerciales justas. En la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, se aprobó la Agenda 21, un plan de acción no vinculante para impulsar el desarrollo sostenible a nivel mundial (UN, 1992).

En 2000, la Asamblea General adoptó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ampliando el mandato de ECOFIN para incluir la erradicación de la pobreza y la mejora en educación y seguridad alimentaria (United Nations, 2000). Sin embargo, la crisis financiera mundial de 2008 expuso la vulnerabilidad de las instituciones financieras globales y llevó al

comité a priorizar la estabilidad financiera internacional y la recuperación económica (Stiglitz, 2010).

Más recientemente, ECOFIN ha jugado un papel clave en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en 2015, así como en el respaldo al Acuerdo de París sobre el cambio climático. La pandemia de COVID-19 en 2020 obligó al comité a concentrar esfuerzos en la recuperación económica sostenible y en la construcción de resiliencia para los países más afectados (United Nations, 2020).

A lo largo de su historia, ECOFIN ha demostrado una capacidad de adaptación constante a los desafíos emergentes del sistema económico global, consolidándose como un actor clave en la promoción de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

3. INTRODUCCIÓN AL TEMA

Desde los albores de la globalización moderna, el comercio internacional ha sido motor de crecimiento económico, innovación y desarrollo. La expansión del intercambio de bienes y servicios entre naciones ha permitido una mayor especialización productiva, el aprovechamiento eficiente de recursos, y ha facilitado el acceso a tecnologías y productos de todo el mundo. En este contexto, se ha construido a lo largo del siglo XX un sistema multilateral de comercio cuyo objetivo es garantizar un marco normativo transparente y equitativo para todos los países, independientemente de su tamaño o nivel de desarrollo.

La Organización Mundial del Comercio (OMC), sucesora del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), es el pilar institucional de dicho sistema. Su función es administrar los acuerdos comerciales multilaterales, resolver disputas y servir de foro para negociaciones. No obstante, en las últimas dos décadas, este sistema ha enfrentado tensiones crecientes: la proliferación de acuerdos regionales o bilaterales, el estancamiento de la Ronda de Doha, la crisis del Órgano de Apelación y la desconfianza entre las principales potencias económicas han debilitado su capacidad operativa y su legitimidad.

Paralelamente, subsisten numerosas barreras al comercio que afectan de forma diferenciada a las economías del mundo. Estas barreras pueden ser de naturaleza arancelaria —como los impuestos a la importación— o no arancelaria, como cuotas, licencias, normas técnicas, subsidios distorsionadores, y obstáculos burocráticos. Aunque algunos de estos mecanismos responden a fines legítimos (como proteger la salud pública o preservar el medio ambiente), en muchos casos se utilizan de forma encubierta para proteger sectores ineficientes, restringir la competencia externa o ejercer presión geopolítica. Estas prácticas generan ineficiencias y perjudican especialmente a los países en desarrollo, que enfrentan mayores dificultades para acceder a mercados externos.

Los efectos económicos de estas barreras son múltiples. A nivel macroeconómico: i) encarecen el comercio, ii) distorsionan los precios relativos, iii) frenan la productividad y iv) afectan negativamente al crecimiento del Producto Bruto Interno (PIB). A nivel

microeconómico: i) impiden el desarrollo de ventajas comparativas, ii) restringen la competitividad de las empresas y iii) reducen las opciones del consumidor. En el caso particular de las Cadenas Globales de Valor (CGV), las barreras no arancelarias dificultan la inserción de los países menos desarrollados, que no cuentan con la capacidad institucional ni tecnológica para cumplir con los estándares exigidos.

En paralelo, el sistema multilateral de comercio enfrenta desafíos estructurales que limitan su capacidad para responder a los nuevos retos de la economía global. El estancamiento de las negociaciones multilaterales y la falta de consensos sobre temas sensibles —como subsidios agrícolas, propiedad intelectual, comercio digital o medidas medioambientales— han llevado a un aumento de las disputas comerciales bilaterales. La creciente rivalidad entre Estados Unidos y China, reflejada en la imposición recíproca de aranceles y restricciones tecnológicas, ha exacerbado esta situación. En respuesta, muchos Estados han optado por fortalecer acuerdos comerciales regionales, como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el Acuerdo de Asociación Económica Regional (RCEP) o el Mercosur-Unión Europea, lo que fragmenta aún más el sistema comercial internacional.

Además, desde 2019, el Órgano de Apelación de la OMC —instancia encargada de revisar las decisiones en disputas comerciales— ha quedado inoperativo debido al bloqueo en el nombramiento de nuevos jueces. Esta situación ha debilitado el mecanismo de solución de controversias, restando confianza en la capacidad del sistema para garantizar el cumplimiento de las reglas y resolver disputas de forma imparcial y eficiente.

Frente a este panorama, el papel de los organismos multilaterales cobra mayor importancia. Es necesario repensar el funcionamiento de la OMC para hacerla más representativa, eficaz y capaz de responder a las transformaciones del comercio global, incluyendo el auge del comercio digital y la inclusión de consideraciones sociales en las políticas comerciales. La integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las estrategias comerciales es clave para garantizar que la apertura de los mercados no se produzca a costa de la equidad, el medio ambiente o los derechos humanos.

En este contexto, el comité ECOFIN desempeña un papel crucial. Como espacio de deliberación sobre asuntos económicos y financieros globales dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, puede generar consensos amplios sobre principios de comercio justo, cooperación para el desarrollo, asistencia técnica y fortalecimiento institucional. ECOFIN no tiene capacidad coercitiva sobre los Estados, pero sí puede emitir resoluciones que sirvan de guía política y moral para orientar las acciones del sistema multilateral y promover una gobernanza comercial más justa e inclusiva. Asimismo, puede plantear incentivos estratégicos para fomentar un cumplimiento colectivo con las resoluciones adoptadas en dicho foro.

Durante las sesiones de este comité, se invita a los delegados a examinar críticamente el impacto de las barreras comerciales, identificar las fallas del sistema multilateral, y proponer soluciones viables para su reforma y fortalecimiento. Esto implica debatir sobre la necesidad

de reducir progresivamente los obstáculos al comercio, garantizar que las normas técnicas no se conviertan en medios de discriminación encubierta, promover la transparencia regulatoria y asegurar que los beneficios del comercio internacional se distribuyan de forma equitativa.

También es indispensable discutir cómo el comercio puede convertirse en una herramienta para el desarrollo sostenible, a través de políticas que favorezcan la transferencia de tecnología, la capacitación productiva, el empoderamiento de grupos vulnerables y la resiliencia frente al cambio climático. Sin perjuicio de ello, será esencial reconocer que, dentro de la diversidad de posturas, algo característico de este tipo de comités, también tendrá espacio la discusión sobre los beneficios o desventajas de adoptar un modelo económico más conservador y escéptico respecto de determinadas causas sociales y posiciones de política internacional, lo cual refleja la visión de algunos de Estados con enfoques más cautelosos hacia el cambio estructural o las agendas multilaterales.

4. HISTORIA DEL TEMA

La historia reciente de las barreras comerciales muestra un patrón cíclico donde periodos de apertura dan paso a rebrotes proteccionistas. Tras la Segunda Guerra Mundial, se creó el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, 1947) con el objetivo de reducir los altos aranceles de la era de entreguerras. Durante las primeras décadas del GATT se lograron rebajas arancelarias significativas, pero en la década de 1970 emergió un “nuevo proteccionismo” motivado por crisis económicas globales. Aunque los aranceles promedio habían caído a mínimos históricos, muchos países comenzaron a imponer barreras no arancelarias para proteger industrias sensibles. Por ejemplo, Estados Unidos impuso un recargo temporal a las importaciones en 1971 bajo la administración Nixon y negoció en 1974 el Multi-Fiber Arrangement (MFA), que establecía cuotas a las importaciones de textiles (Bergsten, 1998).

De igual modo, sectores como el automotriz y el acero recibieron protección mediante cuotas voluntarias de exportación pactadas con aliados, especialmente Japón, a inicios de los años 80 (Bergsten, 1998). Paralelamente, muchas economías en desarrollo habían adoptado estrategias de industrialización por sustitución de importaciones tras la posguerra mundial: México, por ejemplo, mantuvo elevados aranceles entre las décadas de 1940 y 1980 para proteger su industria nacional, política replicada por numerosos países latinoamericanos (Torres Melgoza, 2025). Asimismo, potencias comerciales tradicionales tampoco estuvieron exentas del proteccionismo sectorial; en Estados Unidos durante los años 70, las administraciones Nixon y Carter aplicaron barreras selectivas para industrias como la automotriz (Torres Melgoza, 2025). Estas medidas, justificadas en su momento por consideraciones de seguridad económica o presiones internas, generaron ineficiencias en la economía mundial, encarecieron precios y distorsionaron mercados, frenando el impulso liberalizador de las décadas previas.

Hacia mediados de la década de 1980 se observa un punto de inflexión. La acumulación de costos e ineficiencias derivados del proteccionismo, como industrias poco competitivas, escasez de divisas y alta inflación en países cerrados, sumada a crisis de deuda en América Latina, propició un viraje doctrinario a favor del libre comercio (Torres Melgoza, 2025). Bajo la influencia del llamado Consenso de Washington y el auge del neoliberalismo económico, numerosas naciones en desarrollo desmontaron barreras arancelarias y eliminaron subsidios, integrándose aceleradamente al mercado global a partir de los años 80 (Torres Melgoza, 2025).

En paralelo, las grandes potencias reanudaron las negociaciones comerciales multilaterales: tras la Ronda de Tokio (1973-1979), enfocada en reducir obstáculos no arancelarios, en 1986 se lanzó la Ronda Uruguay con una agenda ambiciosa que respondía a las tensiones acumuladas. Dicho proceso concluyó en 1994 con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), consolidando un marco jurídico común para el comercio internacional (Bergsten, 1998). Los acuerdos de la Ronda Uruguay incorporaron por primera vez sectores antes excluidos o tratados aparte –la agricultura y los productos textiles, fuertemente protegidos por Estados Unidos y Europa– y establecieron disciplinas más estrictas sobre subsidios y medidas sanitarias y fitosanitarias. Crucialmente, también fortalecieron el mecanismo de solución de controversias: la OMC introdujo un Órgano de Apelación para asegurar el cumplimiento de las normas, un cambio dramático respecto al sistema de GATT (Bergsten, 1998).

Durante la segunda mitad de los 90 y la década de 2000, el comercio mundial se profundizó bajo estas normas comunes, pero las fricciones comerciales no desaparecieron. Los aranceles promedio siguieron bajando, aunque surgieron disputas en torno a barreras encubiertas y alegadas prácticas desleales. Un ejemplo emblemático fue la disputa entre Estados Unidos y la Unión Europea por la prohibición europea de importar carne de res tratada con hormonas de crecimiento. La UE justificó esta medida –adoptada originalmente en 1989– por motivos de salud pública, pero Estados Unidos y Canadá la consideraron un obstáculo proteccionista sin base científica. El caso escaló ante la OMC y, en 1997-1998, los órganos de solución de diferencias fallaron contra la UE al no encontrar evidencia científica suficiente para el veto sanitario (WTO, 1998). Aun así, Europa mantuvo su postura, convirtiendo el tema en uno de los contenciosos agrícolas más intractables desde la creación de la OMC (WTO, 1998). Situaciones similares se dieron con medidas medioambientales, como la restricción estadounidense en 1996 a la importación de camarón capturado con redes que dañaban tortugas marinas, lo que derivó en otra controversia comercial notable. Estos casos evidenciaron la tensión entre legítimos objetivos no comerciales (salud, ambiente) y las reglas del libre comercio –una tensión que las nuevas normas OMC sobre medidas sanitarias (SPS) y obstáculos técnicos (OTC) intentaban equilibrar, aunque con dificultades.

Por otro lado, las subvenciones internas continuaron distorsionando el intercambio en sectores sensibles. Las generosas ayudas gubernamentales a la agricultura en Estados Unidos y la UE seguían siendo un punto de fricción con los países exportadores del Sur, que veían sus productos marginados pese a los bajos aranceles. En el sector pesquero ocurrió

algo semejante: potencias pesqueras asiáticas y europeas otorgaban miles de millones de dólares en subsidios a sus flotas industriales, contribuyendo a la sobreexplotación de caladeros y colocando a los pescadores artesanales de países costeros en una situación de desventaja. Se estima que, a inicios de la década de 2020, los gobiernos destinaban más de 22 mil millones de dólares anuales en subsidios que incentivaban la pesca excesiva, agotando las poblaciones de peces y distorsionando los mercados (Fitt, 2024). Aunque la OMC alcanzó en 2022 un primer acuerdo parcial para prohibir las subvenciones pesqueras más dañinas, persistieron divergencias sobre cómo abordar el núcleo del problema y el trato especial a países en desarrollo (Fitt, 2024).

A finales de la década de 2010, las tensiones comerciales alcanzaron un nivel no visto en décadas. La administración Trump en Estados Unidos denunció desequilibrios en el comercio global y, en 2018-2019, impuso aranceles unilaterales masivos. Inicialmente, Washington aplicó sobretasas a productos como el acero y el aluminio invocando la seguridad nacional, afectando tanto a rivales como a aliados tradicionales (Gerstel & Caporal, 2019). Poco después desató una guerra arancelaria contra China, con aranceles punitivos sobre cientos de miles de millones de dólares en importaciones. China respondió con represalias proporcionales, elevando los aranceles a niveles no vistos desde la Gran Depresión. Para 2019, el arancel promedio de Estados Unidos sobre importaciones chinas había saltado de un nivel base de 3 % a más de 19 %, mientras que China aplicó gravámenes sobre la mayoría de bienes estadounidenses (Bown, 2025).

Estas medidas recíprocas socavaron la confianza en el sistema multilateral. A partir de diciembre de 2019, el mecanismo de apelación de la OMC dejó de funcionar tras el bloqueo estadounidense a la designación de nuevos jueces, lo que impidió que el Órgano de Apelación pudiera atender nuevos casos (Gerstel & Caporal, 2019). Esta parálisis significó que cualquier país perdedor en un caso podía evitar cumplir con el fallo simplemente apelando “al vacío”, debilitando severamente el cumplimiento de las reglas comerciales.

En 2025, la Casa Blanca intensificó el proteccionismo con nuevas rondas de aranceles dirigidos a China, la Unión Europea y países latinoamericanos. Ese año se impusieron aranceles punitivos del 30 % a todas las importaciones provenientes de la UE y México, lo que desató represalias equivalentes (Renshaw, Acharya & Garrison, 2025). La guerra comercial con China también se recrudeció: para abril de 2025, el arancel promedio estadounidense sobre productos chinos superaba el 125 % antes de un acuerdo parcial que redujo levemente estas tasas (Traydstream, 2025). La OMC advirtió que esta escalada podía fragmentar la economía global en bloques rivales, con una contracción del PIB mundial de largo plazo superior al 5 % (Traydstream, 2025)

5. CONCEPTOS CLAVE

A. Producto Bruto Interno (PIB)

Es la medida del valor total de los bienes y servicios producidos en un país en un periodo determinado. También refleja los ingresos generados o el gasto en consumo final, excluidas

las importaciones. Cuando se divide por el número de habitantes, obtenemos el PBI per cápita, útil para comparar niveles de desarrollo económico (IMF F&D, 2019; Investopedia, n.d.; Fibra/Investopedia, 2025).

B. Barreras al comercio

- **Arancelarias:** impuestos sobre importaciones, que encarecen productos.
- **No arancelarias:** incluyen cuotas, licencias, estándares técnicos, subsidios y trámites aduaneros. Las barreras técnicas generan costos adicionales, especialmente para países en desarrollo (Maskus et al., 2002).

C. Cadenas Globales de Valor (CGV/GVC)

Procesos fragmentados de producción internacional donde más del 60 % del comercio corresponde a partes intermedias. Estas cadenas han impulsado crecimiento y salarios en economías emergentes, pero también reflejan desigualdades y vulnerabilidades (World Bank, 2019; Gereffi et al., 2021; IMF F&D, 2019).

D. Sistema multilateral de comercio y la OMC

Basado en el GATT y administrado por la OMC, este sistema regula el comercio con normas y mecanismos de solución de controversias. Desde 2019, el Órgano de Apelación está paralizado, lo cual ha debilitado la resolución de disputas y ha reducido la confianza en el sistema (WTO Appellate Body working paper, 2021; Scholarly analysis, OUP, 2019; Cambridge WTR, 2025).

E. Fallas de mercado y externalidades

Se manifiestan cuando el mercado no asigna recursos de manera eficiente. Las barreras al comercio frecuentemente despiertan preocupaciones en este ámbito (Cambridge WTR, 2025; IATP, 2002).

F. Ventaja comparativa

Propone que los países se especialicen donde poseen menor costo de oportunidad. El comercio permite captar esas ganancias, pero las barreras la distorsionan (Gereffi et al., 2021; Maskus et al., 2002).

G. Transparencia regulatoria

La publicación abierta de normas y procedimientos reduce discrecionalidad, facilita el comercio y disminuye costos para los exportadores (IATP, 2002; UNCTAD, 2019).

H. Sostenibilidad y ODS

Es uno de los principios de la política internacional de la ONU, en virtud de la cual se pide adoptar enfoques que integren objetivos ambientales y sociales en las políticas comerciales,

considerando temas como cambio climático y equidad (Cambridge World Trade Review, 2025; UNCTAD, 2021).

I. Barreras digitales

Con el auge del comercio digital, medidas como localización de datos o limitaciones en capital extranjero han emergido como nuevas barreras no arancelarias, encareciendo servicios digitales en economías en desarrollo (Jin & Pan, 2025).

6. SITUACIÓN ACTUAL

A. Ineficiencias generadas por barreras comerciales

Reducción del comercio y caída del PBI

Las barreras no arancelarias (NTBs) pueden reducir el comercio global hasta en un 16 % (Yalçın, Felbermayr, Kinzius et al., 2017). De manera similar, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2005) estimó que políticas proteccionistas podrían restar hasta 2,5 % del PBI en economías desarrolladas. Un informe del Banco Mundial (2023) destaca que, aunque los acuerdos comerciales profundos amplían el comercio de servicios, su efecto sobre bienes es limitado, evidenciando que las NTBs distorsionan flujos económicos y reducen empleos y producción.

Distorsión de precios y menor bienestar del consumidor

El *U.S. International Trade Commission* (2006) demostró cómo las NTBs incrementaron los precios minoristas —en productos como alimentos y electrónica— hasta un 10 % en algunos mercados. Por su parte, Rodríguez y colaboradores (2025) del Banco de la Reserva Federal de la ciudad de Richmond, en el estado de Virginia, Estados Unidos, calcularon que las tarifas impuestas recientemente provocaron pérdidas de US\$ 51,000 millones, de las cuales los consumidores aún enfrentan un impacto positivo de unos US\$ 7,200 millones tras su reversión (Richmond Fed, 2025).

Efectos desiguales sobre países en desarrollo

La OCDE (2005) resalta que las NTBs en mercados desarrollados afectan más intensamente a los exportadores en vías de desarrollo, limitando su capacidad competitiva. Por su parte, UNCTAD (2025) reportó que los aranceles y regulaciones que comenzaron en 2025 impactaron de forma desproporcionada a exportaciones agrícolas de países en situación de vulnerabilidad, lo que puede revertir avances en la reducción de pobreza y en el desarrollo sostenible (UNCTAD, 2025). Según el *International Journal of Social Sciences & Management Studies* (2020), una eliminación total de aranceles podría sacar de la pobreza a más de 500 millones de personas y generar una inyección de decenas de miles de millones de dólares en ingresos globales.

Obstáculos en Cadenas Globales de Valor (CGV)

Las CGV permiten a economías emergentes integrarse en mercados globales, pero las NTBs representan una barrera crítica. Johnson y Noguera (2012), en un estudio del NBER, estiman que los países mejoran sus ingresos al integrarse en CGV, aunque la burocracia y falta de

infraestructura los excluye. Además, durante la guerra comercial entre los Estados Unidos de América y la República Popular de China, las NTBs representaron hasta el 90% del daño al bienestar del consumidor, provocando una reducción del comercio bilateral en 50% en ciertos sectores (Chen, Hsieh & Song, 2022).

B. Desafíos del sistema multilateral de comercio

Desde diciembre de 2019, Estados Unidos de América ha mantenido un bloqueo a las designaciones para el Órgano de Apelación de la OMC—el cual llegó a funcionar con solo un tercio de los miembros— (Aditya Rathore et al., 2020; Econstor, 2021). La falta de una instancia suprema para apelaciones coincide con una disminución del 30% en disputas multilaterales presentadas después de 2019 (Centre for International Governance Innovation, 2018). Según análisis de SSRN (2019), esta crisis mina la confianza de los Estados en la capacidad de resolución pacífica de conflictos.

Por otro lado, los acuerdos regionales actuales —como CPTPP, RCEP o UE–Mercosur— abarcan cerca del 78 % del PBI mundial (Cambridge World Trade Review, 2023). No obstante, solo 23% de estos acuerdos abordan de forma sistemática las NTBs (Banco Mundial, 2023). Esto fragmenta el escenario comercial, evitando que países más pequeños participen plenamente y limitando la adherencia a estándares comunes.

Ahora bien, la guerra comercial entre EE.UU. y China representa uno de los mayores casos recientes de ruptura multilateral. Desde 2018, ambos países impusieron tarifas promedio del 19–20 % sobre más de quinientos cincuenta mil millones de dólares de comercio bilateral (Eurasian Research Institute, 2020). Kiel Institute (2025) estimó una caída del PBI de Estados Unidos de 1,6 % y un aumento de precios en 5,5 %. Por su lado, la República Popular de China sufrió una contracción de 0,7 % en su PBI. Además, se adicionaron restricciones no arancelarias cuyo impacto supera el de los aranceles tradicionales (Político, 2025; FT, 2025).

Finalmente, es importante notar que la falta de transparencia en normas y licencias genera incertidumbre en los actores económicos. UNCTAD (2015) reportó que los costos comerciales asociados a NTBs duplican los aranceles tradicionales en muchos países en desarrollo. En ese sentido, solo 53 países han adoptado mecanismos alternativos a la Apelación de la OMC tras 2019 (Econstor, 2021) y, por si fuera más, no hay aún consenso para reformar la OMC e incluir normas específicas sobre comercio digital y cambio climático (Cambridge WTR, 2023).

C. Comercio digital: oportunidades y tensiones regulatorias

El auge de la economía digital ha transformado el comercio internacional, generando enormes oportunidades, pero también brechas normativas. Se calcula que el libre flujo de datos aportó aproximadamente US\$ 2.8 billones al PBI mundial en 2023 —más que el comercio global de bienes— y podría alcanzar US\$ 11 billones en 2025 (McKinsey Global Institute, 2023). Sin embargo, la falta de reglas multilaterales actualizadas deja un vacío: desde 1998 la OMC debate el comercio electrónico con escasos avances, lo que ha llevado a muchos países a pactar reglas digitales en tratados regionales. De hecho, para fines de 2022 existían 167 acuerdos comerciales con disposiciones sobre comercio digital, 109 de ellos con capítulos dedicados (OCDE, 2023). Esta proliferación refleja un escenario fragmentado donde solo algunos bloques establecen estándares, mientras la comunidad internacional carece de un consenso único.

Las tensiones entre apertura digital y soberanía de datos se han intensificado. En octubre de 2023, Estados Unidos sorprendió al retirar su apoyo a compromisos clave sobre libre flujo de datos en las negociaciones de comercio digital de la OMC (Financial Times, 2023). Esta retirada –que buscaba objetivos como prohibir mandatos de localización de datos y proteger códigos fuente– evidenció divisiones incluso entre potencias tradicionales del libre comercio. A la par, el histórico acuerdo de moratoria para no gravar las transmisiones electrónicas pende de un hilo: mientras la mayoría aboga por hacerlo permanente, países como la India, Indonesia o Sudáfrica rechazan prolongarlo al considerarlo contrario a sus intereses de desarrollo (UNCTAD, 2024). Así, la gobernanza digital global avanza a dos velocidades, con iniciativas plurilaterales lideradas por aliados (p. ej., el Acuerdo de Economía Digital de Singapur) frente a la renuencia de otros actores importantes a ceder soberanía regulatoria.

Las barreras digitales no arancelarias van en aumento, planteando desafíos de eficiencia y equidad. La OCDE ha identificado más de 100 medidas de localización de datos en 40 naciones, más de la mitad implementadas en la última década (OCDE, 2023). Tales políticas obligan a almacenar información dentro de fronteras o restringen las transferencias transfronterizas, bajo argumentos de seguridad, privacidad o promoción industrial. Sus críticos señalan que estas trabas están reduciendo el comercio y ralentizando la productividad (World Economic Forum, 2024), a la vez que habilitan una mayor vigilancia estatal sobre ciudadanos. Un ejemplo citado por la Oficina del Representante Comercial de EE. UU. es el extenso firewall de China, que bloquea 11 de los 25 sitios web más populares del mundo y degrada la calidad de servicios en línea, encareciendo la operación de negocios extranjeros (USTR, 2024). Incluso economías democráticas han adoptado restricciones digitales –desde leyes de privacidad estrictas hasta requisitos de contenido local– que, intencional o no, funcionan como nuevas barreras comerciales en la era digital.

La brecha digital entre países amenaza con amplificar estas tensiones. Miembros de la OMC advirtieron en 2025 que muchos países en desarrollo enfrentan serios desafíos: baja conectividad de banda ancha, escasez de habilidades digitales y marcos legales desactualizados (OMC, 2025). Sin inversiones en infraestructura y capacitación, y sin marcos comunes para temas como pagos electrónicos, firmas digitales o ciberseguridad, estas naciones quedan rezagadas en el comercio digital global. Paradójicamente, mientras las potencias discuten sobre normas de datos y comercio electrónico, los países menos desarrollados claman por reglas que equilibren innovación y equidad. ¿Deben primar la libre circulación de datos y servicios digitales, para aprovechar plenamente su impacto económico, o es legítimo que cada Estado imponga límites para proteger la privacidad, la seguridad nacional y el desarrollo incipiente de sus industrias tecnológicas? La respuesta no es obvia. Este dilema entre integración digital y soberanía tecnológica domina el debate actual y su resolución definirá si Internet continúa siendo un sistema global interoperable o se fragmenta en esferas digitales con estándares incompatibles.

D. Proteccionismo verde y tensiones entre comercio y clima

El avance de la agenda climática ha introducido una nueva capa de controversia en el comercio internacional: la de las medidas comerciales “verdes” que, bajo el objetivo de frenar el cambio climático, podrían disfrazar un resurgimiento del proteccionismo. En los últimos años, las mayores economías han lanzado políticas industriales ecológicas de gran calado. Por ejemplo, la Ley de Reducción de la Inflación (Inflation Reduction Act o IRA) aprobada en

2022 por Estados Unidos destina subsidios masivos a energías limpias, pero condicionados a contenidos locales. El Fondo Monetario Internacional (2023) advirtió que estas disposiciones, si bien cruciales para cumplir las metas de emisiones, “doblan –si no rompen–” las normas comerciales internacionales al privilegiar proveedores domésticos sobre extranjeros (FMI, 2023). Socios cercanos de EE. UU. reaccionaron con frustración ante lo que perciben como un giro unilateral; la propia Unión Europea formuló en 2023 su Plan Industrial Verde y Acta de Industria Cero Neta para no quedar atrás, relajando reglas de subsidios estatales e impulsando objetivos ambiciosos de producción local de tecnología limpia (European Commission, 2023). Esta dinámica ha llevado a la directora del FMI a alertar que la intersección entre comercio y clima podría volverse cada vez más conflictiva, instando a diseñar los subsidios verdes con cautela para evitar tensiones comerciales y compartir tecnologías con el mundo en desarrollo (FMI, 2023).

En paralelo, emergen nuevas barreras climáticas que inquietan a muchos países. La Unión Europea iniciará en 2023–2026 la implementación de su Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera (CBAM, por sus siglas en inglés), que aplica un arancel según las emisiones de carbono embebidas en ciertos productos importados. Si bien la UE sostiene que el CBAM es consistente con las reglas de la OMC, su impacto puede ser profundo: eventualmente gravará exportaciones de naciones sin impuestos de carbono equivalentes –incluyendo a la mayoría de economías en desarrollo– y ha provocado ya respuestas airadas de gobiernos alrededor del mundo (Reuters, 2024). Un informe de la UNCTAD señala que, con un precio inicial de \$44 por tonelada de CO₂, las exportaciones de países en desarrollo en sectores intensivos en carbono caerían 1,4% (y hasta 2,4% con un precio de \$88/ton), mientras que el efecto ambiental sería mínimo: apenas una reducción del 0,1% de las emisiones globales (UNCTAD, 2024). De igual modo, EE. UU. explora su propio arancel verde mediante un “Acuerdo Global sobre Acero y Aluminio Sostenibles”, generando preocupación en el Sur global dado que gravaría bienes de países sin medidas comparables.

Los países en desarrollo temen verse atrapados en este fuego cruzado entre potencias. Carentes de recursos para igualar los subsidios multimillonarios de EE. UU. o la UE, algunas economías emergentes podrían responder con medidas defensivas. Analistas prevén que ciertas naciones opten por limitar la exportación de minerales críticos (indispensables para tecnología verde) como herramienta de presión (Bloomberg, 2025). En efecto, el doble estándar es evidente: las economías avanzadas exhortan al mundo a descarbonizarse, pero sus incentivos discriminatorios podrían dificultar a los países en desarrollo agregar valor a sus recursos o industrializarse de forma sostenible (UNCTAD, 2024). Si la tendencia continúa sin coordinación, expertos advierten sobre un posible impasse: una cascada de disputas ante la OMC, represalias arancelarias mutuas y un mercado global de tecnologías limpias fragmentado que entorpezca la acción climática conjunta (Financial Times, 2024).

Frente a estos desafíos, la gobernanza multilateral del comercio se ve desbordada. Hasta la fecha, solo un grupo reducido de miembros ha impulsado iniciativas como la Coalición de Comercio y Sostenibilidad (ACCTS, liderada por Nueva Zelanda) o clubes climáticos centrados en fijar estándares verdes compartidos. Sin embargo, no existe consenso universal para reformar la OMC e incorporar explícitamente excepciones o normas climáticas comunes. Esto plantea preguntas difíciles para los Estados: ¿Deben flexibilizarse las normas comerciales para permitir políticas climáticas nacionales agresivas, aunque distorsionen la competencia, o debe prevalecer la disciplina comercial incluso ante la crisis ambiental?

¿Cómo asegurar que la transición verde global sea justa y no profundice las brechas de desarrollo? En el comité, los países deberán debatir propuestas para reconciliar estos objetivos.

7. ACCIONES PASADAS DE LA ONU

El sistema de Naciones Unidas ha implementado diversas medidas e iniciativas para abordar las barreras al comercio y fortalecer el sistema multilateral. A continuación, se presentan las más significativas:

A. Principios y reglas para prácticas restrictivas de negocios

En abril de 1980, la Conferencia de la ONU sobre Prácticas Comerciales Restrictivas aprobó un conjunto de principios y normas equitativas para controlar prácticas empresariales que obstaculizan el comercio internacional. En su resolución 35/63 del 5 de diciembre de 1980, la Asamblea General adoptó este marco, con la finalidad de regular tanto la conducta empresarial como a las corporaciones transnacionales, promoviendo la competencia y evitando monopolios que dañan los intereses del comercio global y de los países en desarrollo (UNCTAD, 2002).

B. Creación de UNCTAD

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se estableció en 1964 como órgano permanente de la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 1897 (XVIII), 1963), con el objetivo de abordar los desafíos del desarrollo económico, fortalecer la cooperación entre países y estructurar un sistema de gobernanza del comercio que beneficie especialmente a las naciones en desarrollo. UNCTAD ha liderado desde entonces estudios, asistencia técnica y evaluaciones sobre barreras comerciales y desarrollo sostenible (UNCTAD, 1964).

C. Resolución 55/182 sobre términos de intercambio

Mediante la resolución 55/182 del 14 de diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas expresó su preocupación por el deterioro de los términos de intercambio para los principales productos básicos, enfatizando que dicha situación genera efectos adversos para los países exportadores, especialmente de ingresos bajos. La resolución instó a fortalecer un sistema multilateral más equilibrado que proteja las economías dependientes de materias primas (UN General Assembly, 2000).

D. Apoyo a Aid-for-Trade y desarrollo sostenible

En respuesta a los desafíos que enfrentan los países en mayor situación de vulnerabilidad, la ONU (junto con la OMC y la OCDE) impulsó la iniciativa *Aid-for-Trade* en la Cumbre Ministerial de Hong Kong en 2005. Esta acción busca eliminar barreras al comercio facilitando infraestructura productiva, fortalecimiento institucional y asistencia técnica, en consonancia con los ODS y con un enfoque hacia la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible (UNCTAD, 2021).

8. CASOS DE ESTUDIO

A. Semiconductores

El semiconductor, componente crucial de la electrónica moderna, fue inventado a mediados del siglo XX y pronto se convirtió en la columna vertebral de la industria tecnológica mundial. Desde la popularización de las computadoras personales en la década de 1980, la demanda de chips creció exponencialmente, alimentando la competitividad entre corporaciones y naciones por dominar este recurso estratégico. Un ejemplo temprano ocurrió en 1988, cuando fabricantes japoneses inundaron el mercado internacional con chips de memoria DRAM a precios bajísimos, impulsando la accesibilidad de las PC pero también desatando tensiones comerciales con Estados Unidos (Britannica, 2025). Con el auge de la era digital, los semiconductores pasaron a ser indispensables en todo, desde smartphones hasta automóviles, cimentando su importancia estratégica para la seguridad económica y tecnológica de los países. En la actualidad, la industria de semiconductores enfrenta una grave escasez a nivel global. Diversos factores geopolíticos y estructurales han confluído para crear este problema.

Por un lado, la demanda mundial de chips se ha disparado debido a nuestra creciente dependencia de dispositivos electrónicos en prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana (CNBC, 2021). Industrias como la automotriz han incorporado cada vez más circuitos integrados en vehículos modernos –para sistemas de motor, seguridad y entretenimiento– lo que elevó súbitamente sus necesidades de suministro. Por otro lado, existen cuellos de botella en la producción: fabricar semiconductores es un proceso complejo y lento que requiere materiales y equipamiento altamente especializados. La pandemia de COVID-19 agravó estas fragilidades al interrumpir cadenas logísticas globales; restricciones de transporte y cierres temporales de fábricas provocaron retrasos que aún se sienten (CNBC, 2021).

Además, la rápida innovación del sector obliga a los fabricantes a actualizar constantemente sus líneas de producción para chips de última generación, a menudo a expensas de los chips más antiguos. Esto dejó un vacío en la oferta de semiconductores tradicionales todavía demandados, generando retrasos en las entregas, alzas de precios e incluso paros en plantas automotrices. A todo ello se suman las tensiones comerciales entre potencias tecnológicas: la rivalidad entre Estados Unidos y China ha derivado en aranceles y restricciones a la exportación de chips avanzados, complicando aún más la producción global (CNBC, 2021). Gigantes del sector como Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC) e Intel han luchado por satisfacer la demanda mundial en este contexto, lo cual evidencia la fragilidad de la cadena de suministro actual. Dada la magnitud del problema, se han planteado soluciones que van más allá de lo meramente económico, buscando una cooperación estratégica y creativa.

En el plano nacional, varios gobiernos están ofreciendo incentivos fiscales y financiamiento para impulsar la construcción de nuevas fábricas de semiconductores y ampliar la capacidad productiva. Por ejemplo, Estados Unidos y la Unión Europea han lanzado iniciativas para fortalecer la manufactura local de chips, reduciendo la dependencia de Asia mediante

inversiones conjuntas público-privadas (CNBC, 2021). Paralelamente, empresas líderes exploran diversificar sus proveedores y firmar acuerdos de suministro a largo plazo menos vulnerables a las fluctuaciones del mercado. Sin embargo, una propuesta más polémica pero digna de análisis es la formación de alianzas multilaterales específicas para semiconductores. Algunos expertos sugieren la idea de una suerte de “consorcio internacional de chips” donde los principales países productores y consumidores coordinen esfuerzos: compartir tecnologías clave, mantener reservas estratégicas de semiconductores e incluso acordar cuotas de distribución en tiempos de crisis.

Si bien una iniciativa así podría enfrentar recelos, recordando cómo los controles de exportación de tecnología son tema sensible en la rivalidad Este-Oeste, también podría abrir un espacio de negociación innovador. En un mundo tan interconectado, garantizar el flujo estable de semiconductores quizás requiera mecanismos de cooperación inéditos, semejantes a tratados comerciales tecnológicos o diálogos permanentes bajo el amparo de la ONU. Estas soluciones invitan a un razonamiento crítico: ¿están dispuestas las naciones a colaborar en un sector tan estratégico? El debate en un foro como Model UN puede explorar si la confianza y el beneficio mutuo pueden triunfar sobre la competencia en la búsqueda de la seguridad tecnológica compartida.

B. Petróleo

Históricamente, el petróleo ha sido un recurso energético de importancia estratégica fundamental, capaz de impulsar economías pero también de desencadenar conflictos internacionales. A raíz de la Segunda Guerra Mundial, la demanda global de crudo creció sin precedentes, y hacia las décadas de 1960-1970 muchas economías industrializadas se volvieron altamente dependientes del suministro barato de petróleo extranjero. Esta dependencia quedó expuesta dramáticamente con las crisis petroleras de 1973 y 1979 (Britannica, 2025). La primera ocurrió cuando los países árabes de la OPEP decidieron, en el contexto de la Guerra de Yom Kipur, cuadruplicar el precio del barril y embargar las exportaciones hacia Occidente en represalia por el apoyo de Estados Unidos e Israel en el conflicto.

En pocos meses el crudo pasó de costar ~\$3 a ~\$12 por barril, generando desabastecimiento y largas filas en las gasolineras de países como EE. UU. Las secuelas económicas fueron profundas: estanflación, recesión y una toma de conciencia sobre la vulnerabilidad energética de las naciones importadoras. La segunda gran crisis llegó en 1979, a raíz de la Revolución Iraní, que paralizó la producción en Irán y redujo la oferta mundial ~7%, triplicando los precios nuevamente. Estos episodios evidenciaron que el petróleo no solo mueve industrias y transporte, sino también la balanza de poder global. Controlar el flujo de petróleo se volvió una herramienta geopolítica; por ello, muchos países lo consideran un asunto de seguridad nacional, reforzando sus reservas estratégicas y relaciones con productores clave.

En la actualidad, el mundo encara una nueva convulsión petrolera, desencadenada por factores tanto estructurales como políticos recientes. Por un lado, la pandemia de COVID-19

produjo en 2020 un desplome abrupto de la demanda de energía. En respuesta, la industria recortó dramáticamente la producción para sostener los precios, cerrando pozos y despidiendo personal. Sin embargo, la veloz recuperación económica de 2021 reavivó el consumo más rápido de lo previsto, dejando a los productores incapaces de restablecer la oferta al mismo ritmo. Este desajuste entre oferta y demanda –un clásico shock de suministro– causó volatilidad y precios al alza que persistieron incluso años después del inicio de la pandemia. A esta fragilidad se sumó el factor geopolítico en febrero de 2022: la invasión rusa de Ucrania convirtió un panorama ya tenso en un verdadero desastre energético global. La reacción política internacional incluyó severas sanciones económicas a Rusia, el segundo mayor exportador de crudo del mundo antes de la guerra (AP News, 2022).

Muchas naciones occidentales prohibieron la importación de petróleo ruso, rompiendo de golpe una de las principales fuentes de suministro de Europa (AP News, 2022). Dado que Rusia abastecía gran parte del consumo de países de la Unión Europea, esta pérdida forzada de suministro empujó el precio del barril por encima de los \$100 (AP News, 2022). La urgencia llevó a medidas extraordinarias: Estados Unidos y sus aliados liberaron millones de barriles de sus reservas estratégicas para aliviar el mercado, mientras que países europeos buscaron proveedores alternativos. Algunas soluciones fueron convencionales –como aumentar compras a productores tradicionales de Oriente Medio– y otras más controvertidas. Por ejemplo, potencias occidentales iniciaron acercamientos diplomáticos con Venezuela e Irán, países previamente sancionados, con el fin de reincorporar su petróleo al mercado global y compensar la escasez provocada por el veto a Rusia. Estas negociaciones han generado debate, pues implican alianzas incómodas con gobiernos cuestionados, pero ilustran hasta qué punto el petróleo sigue siendo moneda de cambio en la geopolítica (Britannica, 2025).

Aun con estos esfuerzos, los precios de la energía continúan elevados, impactando el costo de vida y alimentando la inflación en numerosas economías importadoras. La guerra en Ucrania mostró crudamente que el “ecosistema” energético mundial es frágil, y que un conflicto regional puede desestabilizar el bienestar económico global. Frente a este panorama, los Estados deben explorar soluciones creativas que trasciendan las medidas económicas tradicionales, equilibrando sus intereses nacionales con la estabilidad colectiva. Una vía es acelerar la transición hacia energías alternativas y renovables, reduciendo a largo plazo la dependencia del petróleo. Sin embargo, esa transición no es inmediata; mientras tanto, se requieren estrategias de cooperación internacional. Una propuesta interesante es establecer mecanismos multilaterales bajo el paraguas de la ONU para manejar emergencias energéticas. Por ejemplo, los países podrían formalizar acuerdos para compartir reservas estratégicas o coordinar aumentos de producción en crisis, algo similar a lo que hace la Agencia Internacional de la Energía en el ámbito de sus miembros. Otra opción son las negociaciones diplomáticas no convencionales: en situaciones extremas, los Estados pueden considerar flexibilizar ciertas posturas ideológicas a cambio de estabilidad energética.

La reciente disposición de algunos gobiernos occidentales a dialogar con Venezuela o Irán por petróleo ilustra esta posibilidad de alianzas controvertidas pero pragmáticas. Un debate en Naciones Unidas podría proponer un marco temporal de alivio de sanciones a cambio de compromisos humanitarios o políticos, garantizando así flujos adicionales de crudo al

mercado mundial. Asimismo, los países importadores podrían impulsar un diálogo reforzado con la OPEP+ para incentivar un aumento de producción moderado cuando haya riesgo de recesión global por precios excesivos. Aunque la OPEP históricamente defiende los intereses de productores, un mecanismo de consulta más permanente con consumidores –una suerte de consejo energético global– podría mitigar la desconfianza y prevenir decisiones unilaterales abruptas. En definitiva, el caso del petróleo invita a cuestionar cómo equilibrar soberanía nacional y cooperación internacional: ¿pueden las naciones acordar salvaguardas colectivas para un recurso tan estratégico? Hallar respuestas implica considerar soluciones poco ortodoxas y debatir tanto beneficios como dilemas éticos de hacer alianzas por conveniencia económica.

C. Maíz

A lo largo de la historia, los alimentos, y en especial los granos básicos, han sido vitales para la supervivencia de las sociedades, al punto de que su escasez suele acarrear consecuencias humanitarias y políticas catastróficas. Un ejemplo emblemático es la Gran Hambruna irlandesa de mediados del siglo XIX. En la Irlanda rural de 1845, la papa constituía el alimento esencial de la dieta, consumido casi en exclusividad por cerca de la mitad de la población más pobre (Britannica, 2025). Cuando una enfermedad agraria (el tizón de la papa) arrasó varias cosechas sucesivas, el país cayó en una hambruna devastadora. Se estima que alrededor de un millón de personas murieron de inanición o enfermedades asociadas entre 1845 y 1851, mientras más de un millón adicional debió abandonar el país (Britannica, 2025).

Para dimensionar el impacto: la población de Irlanda cayó aproximadamente de 8 a 6 millones de habitantes, es decir, una pérdida de más del 25%. Este trauma demográfico y social ilustró cómo las penurias alimentarias pueden desestabilizar naciones enteras. Ya en el siglo XX, se registraron otras hambrunas significativas, algunas derivadas de desastres naturales (p. ej., la Gran Hambruna china de 1958-61 o la hambruna etíope de los 80) y otras provocadas o exacerbadas por decisiones políticas. Entre estas últimas destaca el Holodomor de 1932-33, cuando el régimen soviético de Stalin confiscó cosechas en Ucrania, causando la muerte por hambre de millones de ucranianos en un acto visto hoy como genocidio político. Estos episodios históricos demuestran que el abastecimiento de granos es un asunto no solo económico sino de seguridad humana básica, y que su manipulación o interrupción puede convertirse en arma geopolítica. En la actualidad, el mundo enfrenta una crisis alimentaria incipiente vinculada estrechamente con tensiones geopolíticas y factores estructurales. Dos grandes productores de granos, Rusia y Ucrania, se hallaban en 2020 entre los cinco primeros exportadores mundiales de trigo, maíz y otros cereales. Sin embargo, la invasión rusa a Ucrania en 2022 alteró dramáticamente esta realidad.

El conflicto bélico ha devastado la capacidad agrícola ucraniana: según datos de la ONU, entre el 30% y 40% de la cosecha de otoño de 2022 en Ucrania estuvo en riesgo porque los agricultores no pudieron sembrar ni cosechar con normalidad, lo que supone una pérdida potencial de 19 a 34 millones de toneladas de grano exportable en ese año (AP News, 2023). De continuar la guerra, dichas pérdidas podrían alcanzar hasta 43 millones de toneladas anuales, suficientes para alimentar a 150 millones de personas, lo que da cuenta del impacto

humanitario global (AP News, 2023). Además, incluso el grano que logra producirse enfrenta enormes trabas para salir de Ucrania: antes de la guerra, ~90% de las exportaciones ucranianas de trigo partían de puertos en el Mar Negro, ahora bloqueados por la armada rusa (AP News, 2023). Este bloqueo impide exportar hasta 5 millones de toneladas de trigo al mes, generando un cuello de botella deliberado. Los países que dependían de esos envíos –en su mayoría naciones de Medio Oriente y África del Norte– se enfrentan hoy a la escasez y a precios mucho más altos, lo cual agudiza la inseguridad alimentaria.

Paradójicamente, el planeta produce suficiente grano en términos absolutos para alimentar a toda la población, pero la distribución es profundamente desigual. La ausencia del grano ucraniano asequible obliga a los importadores más pobres a elegir entre pagar primas de riesgo de guerra para traer cereales de la zona de conflicto, o comprar a proveedores lejanos más caros (AP News, 2023). En ambos casos, el costo se multiplica, golpeando especialmente a economías vulnerables. Así, esta crisis de granos no es simplemente un déficit de producción global, sino un desafío logístico y político: cómo llevar el alimento disponible a quienes lo necesitan, a pesar de guerras y rivalidades. En otras palabras, un problema de cadenas de suministro y voluntad diplomática antes que de cantidad de comida. Ante el espectro de una hambruna global, la comunidad internacional se ve instada a buscar soluciones innovadoras y cooperativas. Un primer paso han sido los esfuerzos diplomáticos para abrir corredores humanitarios de exportación. Un hito en 2022 fue la Iniciativa de Granos del Mar Negro, un acuerdo negociado por la ONU y Turquía con Rusia y Ucrania para permitir la salida segura de cargamentos de cereal ucraniano a través del Mar Negro (AP News, 2023).

Aunque este acuerdo fue temporal y enfrentó altibajos –Rusia llegó a suspenderlo alegando incumplimientos–, demostró que incluso enemigos acérrimos pueden alcanzar arreglos puntuales cuando la presión internacional es suficiente y el costo humanitario es innegable. En paralelo, se han propuesto medidas estructurales a mediano plazo: por ejemplo, la construcción de infraestructura adicional (vías férreas, carreteras, puertos secos) en países fronterizos con Ucrania para facilitar la exportación terrestre de granos, reduciendo la dependencia de las rutas marítimas bloqueadas. Otra idea discutida es la creación de un sistema multilateral de reservas alimentarias bajo supervisión de la ONU, que acumule excedentes de granos en tiempos de paz para liberarlos en el mercado durante crisis, estabilizando precios y abasteciendo regiones en riesgo. Este mecanismo, similar a una “reserva federal” de alimentos, requeriría financiamiento y compromiso de múltiples países, pero podría funcionar como red de seguridad ante futuras interrupciones.

No obstante, tales soluciones no están exentas de polémica: ¿qué naciones aportarían a las reservas y bajo qué condiciones se distribuirían? ¿Cómo evitar que un país acapare alimentos en detrimento de otros? Finalmente, es fundamental fortalecer la cooperación internacional en materia de comercio agrícola. Esto implica evitar el proteccionismo en épocas de escasez –como las prohibiciones de exportar granos que algunos países aplicaron al inicio de la guerra, agravando la situación de otros– y más bien fomentar la solidaridad. Instituciones como el Programa Mundial de Alimentos han instado a los gobiernos a mantener abiertas las cadenas de suministro y subvencionar los cereales para poblaciones vulnerables. En un Modelo de Naciones Unidas universitario, este caso de los granos invita a un debate profundo

sobre la intersección entre conflicto armado y seguridad alimentaria: nos desafía a idear mecanismos donde, aun en medio de disputas geopolíticas, prevalezca la cooperación humanitaria. Solamente mediante alianzas creativas –tal vez controvertidas– y una clara voluntad multilateral se podrá evitar que la guerra de unos se convierta en el hambre de muchos.

9. RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ENTENDIMIENTO DEL TEMA

Para participar activamente en el debate sobre la reducción de barreras al comercio y los desafíos del sistema multilateral, es fundamental que los delegados comprendan el contexto histórico, político y económico del comercio internacional. Se recomienda revisar los fundamentos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluyendo su sistema de solución de diferencias y los debates recientes sobre su reforma. Asimismo, es esencial analizar el papel que han jugado los acuerdos comerciales regionales y bilaterales en la configuración de las cadenas de suministro globales, así como las consecuencias de políticas proteccionistas aplicadas por economías líderes en los últimos años (OCDE, 2023). Este conocimiento permitirá entender cómo las decisiones de ciertos actores afectan la estabilidad y la equidad del comercio global.

Una preparación completa requiere que los delegados identifiquen las posiciones y prioridades de sus países asignados respecto al comercio internacional. Esto incluye investigar los acuerdos de libre comercio suscritos, los sectores estratégicos que buscan proteger y las principales barreras no arancelarias que enfrentan sus exportaciones e importaciones (UNCTAD, 2024). Es recomendable que los delegados consulten informes oficiales, como los Trade Policy Reviews de la OMC o reportes de la UNCTAD, para obtener datos recientes sobre las políticas comerciales de sus países. Además, comprender las dinámicas entre países desarrollados y en desarrollo ayudará a abordar de manera crítica las tensiones Norte-Sur dentro del sistema multilateral.

Más allá de la teoría económica, los delegados deben analizar casos contemporáneos que ilustran la complejidad de la cooperación internacional. La escasez global de semiconductores, la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania y la interrupción de exportaciones de granos son ejemplos clave que permiten entender cómo las barreras comerciales y las fracturas en el sistema multilateral impactan la seguridad económica y alimentaria mundial (AP News, 2023; CNBC, 2021). Examinar estos casos les dará herramientas para proponer soluciones innovadoras que no se limiten a medidas económicas tradicionales, sino que incluyan mecanismos multilaterales, alianzas estratégicas o reformas institucionales que fortalezcan la resiliencia del comercio global.

Finalmente, se sugiere que los delegados practiquen la elaboración de discursos y resoluciones que integren perspectivas multidimensionales: económicas, sociales, ambientales y políticas. En un contexto como el del Comité Económico y Financiero (ECOFIN), las soluciones no pueden basarse únicamente en cifras, sino que deben considerar la viabilidad política y el impacto en comunidades vulnerables. Reflexionar sobre

propuestas controvertidas –como el establecimiento de reservas estratégicas globales, la creación de consorcios tecnológicos o la flexibilización temporal de sanciones en crisis– permitirá enriquecer el debate y abrir caminos hacia una cooperación internacional más efectiva y equilibrada (UN, 2022).

10. PREGUNTAS QUE TODA RESOLUCIÓN DEBE RESPONDER

- ¿Cómo puede el sistema multilateral de comercio fortalecerse para garantizar la equidad entre países desarrollados y en desarrollo, considerando las asimetrías de poder en las negociaciones comerciales?
- ¿Qué mecanismos innovadores se pueden establecer para resolver disputas comerciales, considerando la parálisis actual del Órgano de Apelación de la OMC?
- ¿Qué estrategias pueden adoptar los Estados para reducir su vulnerabilidad ante crisis globales de suministro (como la de semiconductores, petróleo o granos) sin caer en prácticas proteccionistas que fragmenten aún más el comercio internacional?
- ¿De qué manera se puede conciliar la necesidad de eliminar barreras al comercio con la protección de objetivos legítimos como la seguridad nacional, la salud pública y la sostenibilidad ambiental?
- ¿Es viable crear alianzas o consorcios internacionales para gestionar recursos estratégicos (como semiconductores o alimentos) en tiempos de crisis, y bajo qué condiciones podrían operar sin generar dependencia o conflictos de intereses?
- ¿Qué papel deben tener los países en desarrollo y las economías emergentes en la reforma de las instituciones multilaterales para asegurar que sus necesidades y prioridades sean representadas efectivamente?
- ¿Cómo pueden las resoluciones equilibrar soluciones de corto plazo (como subsidios o reservas estratégicas) con reformas estructurales a largo plazo en el sistema de comercio global?
- ¿ECOFIN debería recomendar que los Estados miembro aprueben un paquete de reformas legales en materia financiera, arancelaria y de protección al consumidor?
- ¿Cómo se verían esas recomendaciones?

11. BIBLIOGRAFÍA

- AP News. (2022, marzo 8). *U.S. strikes harder at Putin, banning all Russian oil imports.*

- AP News. (2023, julio 17). *Russia halts wartime grain export deal amid hunger fears*.
- AP News. (2025, julio 15). *Daunted by geopolitics and trade war, US companies in China report record-low investment plans*.
- Bergsten, C. F. (1998). *Fifty Years of the GATT/WTO: Lessons from the Past for Strategies for the Future*. Peterson Institute for International Economics.
- Bloomberg. (2025, enero 12). *Mineral-export restrictions rise amid green tech race*.
- Bown, C. P. (2025). *US-China Trade War Tariffs: An Up-to-Date Chart*. Peterson Institute for International Economics.
- Cambridge World Trade Review. (2023). *Trade Agreements and Supply Chain Fragmentation*.
- Cambridge World Trade Review. (2025). *Breaking the Impasse of Appointing Members of the WTO Appellate Body*.
- Chen, T., Hsieh, C.-T., & Song, Z. (2022). *Non-Tariff Trade Barriers in the U.S.–China Trade War*. NBER Working Paper No. 30318.
- CIGI. (2018). *Restoring the WTO Dispute Settlement Function*.
- CNBC. (2021, abril 12). *Global chip shortage exposes supply chain vulnerabilities*.
- Econstor. (2021). *WTO Appellate Body in crisis: The way forward (Working Paper)*.
- Encyclopedia Britannica. (2025, junio 15). *Oil crisis*.
- Encyclopedia Britannica. (2025, junio 20). *Great Famine (Irish Potato Famine)*.
- European Commission. (2023). *Net-Zero Industry Act: A Green Transition Strategy*. Brussels.
- Financial Times. (2023, octubre 14). *US withdraws support for WTO digital trade rules*.
- Financial Times. (2024, mayo 22). *Trade wars and the climate agenda: Can they coexist?*
- Fitt, E. (2024). *Stalemate: WTO talks again fail to end overfishing subsidies*. Mongabay News.
- Gerstel, D., & Caporal, J. (2019). *The World Trade Organization: The Appellate Body Crisis*. CSIS Commentary.
- Gereffi, G., Lim, H.-C., & Lee, J. (2021). *Trade policies, firm strategies, and adaptive reconfigurations of global value chains*. Journal of International Business Policy, 4, 506–522.
- IMF F&D. (2019). *How Global Value Chains Are Transforming Manufacturing*. IMF Finance & Development.
- Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP). (2002). *Quantifying the Impact of Technical Barriers to Trade*.
- IJSSMS. (2020). *Impact of Tariffs and Non-Tariff Barriers on International Trade*. International Journal of Social Science and Management Studies, 3(6).
- Investopedia. (n.d.). *Gross Domestic Product (GDP)*.
- Johnson, R. C., & Noguera, G. (2012). *Fragmentation and Trade in Value Added over Four Decades*. NBER Working Paper.
- Jin, P., & Pan, Q. (2025). *The Impact of Digital Trade Barriers on Global Value Chains*. Global Trade Journal.
- Kiel Institute. (2025). *US-China trade war: serious consequences*.

- Maskus, K. E., Wilson, J. S., & Otsuki, T. (2002). *Quantifying the Impact of Technical Barriers to Trade*. World Bank Economic Review.
- McKinsey Global Institute. (2023). *The Future of Data Flows: Capturing \$11 Trillion of Global Value*.
- OECD. (2005). *Analysis of Non-Tariff Barriers of Concern to Developing Countries (TPP No. 16)*. OECD Publishing.
- OCDE. (2023). *Digital Trade and Data Localization Measures*. Paris: OECD Publishing.
- OMC. (2025). *World Trade Report: Digitalization and Trade Governance*.
- Politico. (2025, abril). *Forget tariffs – Beijing is choking off US exports on the sly*.
- Reuters. (2024, marzo 9). *EU's carbon border tax sparks backlash from trading partners*.
- Renshaw, J., Acharya, B., & Garrison, C. (2025). *Trump intensifies trade war with threat of 30% tariffs on EU, Mexico*. Reuters.
- Richmond Fed. (2025). *Tariffs: Estimating the Economic Impact of the 2025 Measures*. Federal Reserve Bank of Richmond.
- SSNR. (2019). *How the WTO Appellate Body Drove Itself Into a Corner*.
- The Guardian. (2025, julio 15). *China's economy beats expectations in face of Trump's trade war*.
- Traydstream. (2025). *Global Trade in 2025: Turbulence, Tariffs, and the Tech-Driven Path Forward*.
- UNCTAD. (2015). *Non-tariff measures: Evidence from selected developing countries*.
- UNCTAD. (2024). *E-commerce and Development Report*. Geneva: United Nations.
- UNCTAD. (2025). *Global Trade Update: tariffs and their impact on developing countries*. UNCTAD.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2021). *Technical Barriers to Trade Report*.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2002). *The United Nations Set of Principles and Rules on Competition*.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (1964). *Proceedings of the United Nations Conference on Trade and Development (Resolution 1897 (XVIII))*.
- United Nations General Assembly. (2000). *Resolution 55/182: Concern about declining terms of trade in commodity-dependent developing countries*.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2021). *Trade and Development Report 2021: From recovery to resilience – the development dimension*.
- USITC. (2006). *Estimating the Price Effects of Non-Tariff Barriers*. U.S. International Trade Commission.
- World Bank. (2019). *Global Value Chain Development Report 2019*.
- World Bank. (2023). *Revisiting the trade-creating effects of non-tariff barriers*. World Bank Policy Research.
- World Economic Forum. (2024). *Global Digital Barriers Index*.

- World Trade Review. (2023). *Breaking the Impasse of Appointing Members of the WTO Appellate Body*.
- WTO Appellate Body working paper. (2021). *The Demise of the WTO Appellate Body: Lessons for Governance*.
- Yalçın, E., Felbermayr, G., Kinzius, L., et al. (2017). *The rise of non-tariff barriers and their economic implications*. Public Administration and Law Review, 5(1), 92–104.